Peticion de Juan Sanz de Alzo y Sebastian Lopez.

Peticion de Juan Sanz de Alzo y Sebastian Lopez. En que dicen que ambos
a. questan labrando En los Carriles Unos pedazos de tierra bal
dia y ampara do dos tercios alas Personas que deordenes Sor
cim. los cobran que fixeron el plazo de la Sanpara dehra-
rle Real. porque el Alcalde mayor Lua embargado Letanta
cim. Le interponga Con el Alcalde mayor para que
questacim. les ratifique Lamerced. que de Sartierras que labran
Le tiene hecho Pajando Lu tenasa = y que Alto Palacio acuerde
alo Alcalde mayor. que en respecto que Sartierras que labran
ra Los Sres Juan Perez. y Bartme Lopez. Los propias de Stacim. y
Lucro lim para labrar Las tenasas. y que las que en contran los
autos de Alcalde mayor. y de Libre
nunciacion que Sele a hecho = que en cuanto a la Rati
Licencia para labrar a dichas tenasas Sartierras
Y que en nombramto de Alcalde Joseph Sartin que en nombra Los
beneros de Sino a Diego Rizal En la Corredera. dyo para que
Stacim. lo aprueba =
En Alcalde Dn. Juan Bautta Stacon nombra para Tabenero de Brio a
Germe Lopez; Cattº de Leon = y Stacim. lo aprueba = Ba en Sor
Perez = y Bartme Lopez =

Juan Joseph
del Rio Navarro

Ante mi
Juan Perez

Recibi testimonio de Mandas. de Recibo de la Peticion que quatro dias
de Enero de mill Setecientos Sinco D. Alcalde Dn. Joseph Regules